

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS
2019-2022

RICARDO CHING

CONTENIDO

Presentación.....	
Visión.....	
Misión.....	
Nuestros objetivos estratégicos.....	
1. Objetivos y lineamientos de política municipal.....	
1.1. Ciudadanía activa.....	
1.2. Transparencia en la gestión.....	
1.3. Eficiencia en la gestión.....	
1.4. Calidad de los servicios.....	
1.5. Alianzas público-privadas.....	
2. Áreas de Acción Estratégica.....	
2.1. Gestión y Participación.....	
2.2. Planificación y Desarrollo Urbano.....	
2.3. Seguridad.....	
2.4. Vialidad y Transporte.....	
2.5. Desarrollo Económico.....	
2.6. Desarrollo Social.....	
2.7. Gestión Ambiental.....	
2.2. Plan de Seguridad Ciudadana.....	

PRESENTACIÓN

El PPC, es un partido que cree en la justicia y en la libertad, fundado en 1966 por ilustres pensadores y políticos de buena voluntad, con vocación de servicio y un profundo amor por el Perú, quienes se mantuvieron firmes en sus convicciones ante la incertidumbre, las dictaduras y la destrucción de nuestras instituciones; hasta encausar a nuestro país por el camino de la democracia.

A lo largo de estos 51 años de historia, nos enorgullece haberle dado a Lima uno de los más ilustres y visionarios alcaldes que ha ocupado el sillón municipal, Don Luis Bedoya Reyes, autor de una de las obras de infraestructura vial mejor construidas y más importantes de nuestra ciudad capital, la Vía Expresa, “El zanjón de Bedoya”.

De los cerca de 25 millones de viajes que se realizan diariamente en Lima Metropolitana, el 45% de ellos se da a través de la Vía Expresa, arteria que atraviesa nuestra ciudad conectándola.

Nuestros alcaldes distritales han implementado un modelo de ciudad inspirada en el bien común. Buenas prácticas en la gestión municipal, bajo un liderazgo firme, son un sello de nuestra participación en la vida pública, por ejemplo, la creación del serenazgo municipal hace 27 años durante la gestión del Alcalde Carlos Neuhaus, replicado en todo el Perú.

Ponemos al servicio de nuestro distrito, nuestro legado político, para garantizarle a nuestros vecinos una gestión a su servicio, eficaz y eficiente, trabajamos bajo los mismos principios, a través de los cuales podemos plasmar programas viables que permiten garantizar la dignidad del ser humano, fundamento de nuestra acción política y garantía de predictibilidad de nuestra conducta, entendiendo que nuestro distrito es parte de una Lima que comparte problemas y se debe mirar integrada para resolverlos.

Nuestro compromiso es con una visión de futuro común. El modelo de ciudad que queremos, es un mejor lugar donde vivir, una ciudad segura, moderna e integrada, que se moviliza con rapidez y reduce el tiempo de viaje devolviendo calidad de vida, que da acceso a servicios inclusivos, que crece ordenadamente, en la que se recuperan espacios públicos para el esparcimiento y el deporte como un vehículo para el bienestar de la juventud y la ciudadanía, que contribuye con prevenir la delincuencia y garantiza a nuestros ciudadanos libertad, un trato justo y equitativo que nos permita a todos ser felices.

Todo ello mediante una política social educativa en prevención y seguridad vial, igualdad y no discriminación y prevención de la violencia, una acción política libre de corrupción, transparente y ecoeficiente donde se ejecuten obras de desarrollo que resuelvan los problemas del presente mirando el futuro. Acción que respete y garantice la igualdad de oportunidades sin discriminación e intolerancia.

Como candidato distrital por el PPC, me comprometo a liderar un trabajo coordinado y articulado con el alcalde de Lima para atender y cumplir con estas tareas, así garantiremos un distrito y una LIMA FELIZ.

VISION:

Hacer de Los Olivos un distrito modelo en Lima, logrando solucionar los problemas urgentes, utilizando para ello, la eficiencia en el gasto, la inclusión social, la tecnología y captando funcionarios y técnicos de primer nivel con un compromiso de servicio. Convertir al Distrito de Los Olivos en un distrito seguro, moderno, con progreso y oportunidades para todos, garantizándole al vecino como ser humano su desarrollo integral, en el marco de una adecuada participación comunal, comunicación fluida, sobre la base de una cultura de paz y desarrollo de valores en nuestra sociedad.

La seguridad debe garantizar a los vecinos su integridad física y moral, la convivencia pacífica, tranquila y ordenada, para ello la municipalidad liderará conjuntamente con otros órganos competentes la intervención inmediata ante cualquier acto delictivo como la prevención del delito en todas sus manifestaciones, robos, asaltos, pandillaje y drogadicción, pasando por un trabajo especial con nuestros niños, adolescentes, jóvenes detectando y corrigiendo conductas depresivas o agresivas que culminen en delincuencia o drogadicción, incidiendo en el fortalecimiento de la familia.

La modernidad implica el desarrollo del paisaje urbano con visión de futuro, que prevea el abastecimiento de agua, electricidad, estacionamientos, transporte, en función al desarrollo del distrito, ello implica la recuperación de los espacios públicos y obras de infraestructura que permitan atender necesidades básicas como superiores, asegurando la prestación de servicios garantizando un adecuado uso del medio ambiente y garantizar el eficiente prestación de los Servicios Públicos el ornato y el embellecimiento de la ciudad.

El progreso y oportunidades para todos significa que los vecinos olivences sean niños, adolescentes, jóvenes adultos o adultos mayores tengan la oportunidad de un desarrollo pleno en un distrito que fomente el emprendimiento, la cultura, la educación, el deporte, la recreación y la eficiente atención de la salud.

MISIÓN:

Liderar y conducir una gestión con visión estratégica y un excelente equipo de gobierno, desarrollando un gobierno democrático participativo, eficiente y eficaz, que actúa inspirado en valores, capaz de adoptar decisiones y emprender reformas trascendentes, porque goza de legalidad, legitimidad y la confianza ciudadana, fundamentada en la comunicación el dialogo y la transparencia.

Nuestros Objetivos Estratégicos:

Se plantean seis objetivos estratégicos que se retroalimentan unos con otros en torno a los cuales se desplegará todo el esfuerzo del gobierno municipal en

coordinación con el gobierno central, el Congreso de la República, el Poder Judicial, el gobierno municipal y regional metropolitano, los municipios vecinos, instituciones públicas y privadas y la comunidad en general.

Estos objetivos estratégicos son:

1. Un gobierno municipal líder, ágil, moderno, informatizado, con valor y valores.
2. Un gobierno municipal que asegure una ciudad segura, pacífica y ordenada.
3. Un gobierno municipal que construya una ciudad emprendedora, competitiva y de oportunidades para todos.
4. Un gobierno municipal que haga de Los Olivos un lugar donde nos sintamos orgullosos de vivir.
5. Un gobierno municipal que garantice un desarrollo urbano moderno, integrado y homogéneo para todo el distrito con una visión de largo plazo, 50 años. Con la atención de servicios públicos que garanticen un medio ambiente sano, y prestación de servicios sociales y administrativos de calidad y al más bajo costo.
6. Un gobierno municipal que impulse un desarrollo humano pleno para todos los vecinos, garantizando servicios de salud de calidad, educación y cultura del más alto nivel, impulso al deporte, la recreación y el esparcimiento sano y pleno, que proteja a los sectores vulnerables.

Objetivos y Lineamientos de política municipal

Cinco son los principios generales o lineamientos de política municipal que estarán presentes en la gestión municipal del PPC:

Ciudadanía activa

Una acción prioritaria de nuestra gestión será la integración de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno municipal. El objetivo máximo será el servicio a los vecinos y para ello promoveremos que su participación se intensifique, se institucionalice y perfeccione. Una ciudadanía informada, consciente de sus problemas y necesidades será más fiscalizadora del accionar municipal, lo cual contribuirá a una gestión más eficiente. Estableceremos los medios para lograr una efectiva democracia participativa, a través de los mecanismos de participación que la ley establece. Promoveremos que el vecino ejerza de manera efectiva y real su derecho a participar en los procesos de formulación presupuestal, fiscalización, ejecución y control de la gestión del municipio.

Transparencia en la gestión

Otro elemento fundamental de nuestra política municipal será la transparencia. La comunicación sobre el manejo de los recursos públicos y sobre los resultados de las políticas municipales implementadas estará siempre presente, a través de la página web y otros mecanismos de información y rendición de cuentas a la ciudadanía. Garantizaremos el adecuado funcionamiento de los órganos de control establecidos.

La Municipalidad de Los Olivos otorgará la información requerida por los vecinos en forma oportuna y se someterá a la fiscalización permanente de los vecinos tanto en lo referido a la gestión local así como respecto a sus bienes o actividades locales.

Eficiencia en la gestión

Garantizaremos el desarrollo de la capacidad técnico-administrativa de todas las instancias de gestión municipal para planear, implementar y evaluar políticas y medidas eficaces que contribuyan al desarrollo del distrito y al manejo eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales de la Municipalidad. Para tal efecto, la selección, evaluación y/o capacitación del personal municipal se realizará exclusivamente sobre la base de la capacidad profesional, calidad de trabajo y compromiso con el distrito, y no de favoritismos de ninguna especie.

Calidad de los servicios

Privilegiaremos, en el cumplimiento de nuestras funciones, la satisfacción de los vecinos, esmerándonos en entregar un servicio personalizado, oportuno, confiable y de costo razonable, sustentado técnicamente. El gobierno local se preocupará de que la prestación de servicios públicos y sociales sea de la mejor calidad, siempre en la búsqueda de lograr el bienestar integral de todos, así como la sostenibilidad financiera, ambiental y social del municipio.

Alianzas público-privadas

Nuestra gestión se basará en la implementación de las “mejores prácticas” de gestión pública y privada, y en la generación de una visión conjunta de futuro. Reconocemos que el sector privado es un actor de desarrollo tan importante como el público y/o social, es por ello que nuestra gestión preverá su intervención en proyectos de inversión o infraestructuras públicas, cuando resulte más eficiente que la intervención pública directa, eso sí, conservando la municipalidad el rol ejecutor que le confiere la ley.

Áreas de Acción Estratégica

Gestión y Participación:

En Los Olivos hay una deficiente promoción de la participación ciudadana, no existen los mecanismos transparentes, ni democráticos, esta situación ha provocado un marcado distanciamiento del vecino por los asuntos públicos. Los representantes de las Juntas Vecinales no cuentan con los recursos mínimos para ejercer su rol de

canalizadores de las demandas. Los representantes de la sociedad civil en el Consejo de Coordinación Local (CCL) tienen una débil participación en el proceso de elaboración del presupuesto participativo.

La Municipalidad no cuenta con un Plan de Desarrollo Concertado, lo que hace que los proyectos no estén articulados a una visión de conjunto y largo plazo, se carece de una cultura organizacional que oriente el trabajo institucional, y que supere la escasa coordinación entre las Gerencias de la Municipalidad.

No se cuenta con una base de datos estadísticos confiable que sirva como instrumento de gestión para la formulación de los planes y presupuestos municipales. No existen criterios adecuados para el cálculo de la estructura de costos de los servicios que se presta. Se carece por completo de una política de austeridad y racionalidad en el gasto.

Propuestas:

Gestión transparente y participativa

- Elaborar el Plan de Desarrollo Concertado de Los Olivos al 2021, que involucre a las diversas instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales así como a los vecinos.
- Apoyar la participación de los vecinos en el proceso de elaboración del presupuesto participativo, brindando las facilidades y pleno acceso a la información.
- Diseñar mecanismos de información y transparencia de la gestión de manera periódica, publicando la oportuna rendición de cuentas a través de la página web de la municipalidad.
- Tener contacto permanente y directo con las Juntas Vecinales e ir solucionando sus preocupaciones con plazos definidos y con la anuencia de los vecinos.
- Atender personal y permanentemente a todos los vecinos que lo soliciten. Utilización de medios digitales para concreción de citas.

Modernización de la gestión

- Establecer una nueva cultura organizacional orientada al servicio de los vecinos la colaboración, la transparencia en la gestión, el equilibrio presupuestal y la participación ciudadana.
- Generar un sistema ágil y moderno de otorgamiento de licencias, disminuyendo el tiempo de entrega y evitando la lentitud y /o corrupción de funcionarios.
- Establecer un sistema de reconocimiento a los trabajadores municipales que contribuyan a la afirmación de las buenas prácticas de gestión municipal (mejora en la atención, rapidez en los trámites, solución de reclamos, etc.).

- Implementar un programa de capacitación y desarrollo profesional para los trabajadores municipales a fin de lograr el servicio excelente al vecino.
- Ejercer adecuada vigilancia y moralización para evitar corrupción de funcionarios, especialmente en el otorgamiento de licencias y permisos de uso.
- Realizar la actualización y mejoramiento del Plan de Desarrollo Institucional y de los instrumentos de gestión, incluyendo el Reglamento de Organización y Funciones (ROF).

Finanzas municipales

- Diseñar una estructura de costos reales de los servicios que brinda la municipalidad, orientada a lograr la contribución de los vecinos mediante tributos justos.
- Sustituir la actual política de cobro de arbitrios sin racionalidad, buscando Equidad y en lo posible un reajuste en favor de los vecinos.
- Realizar los estudios e implementar proyectos y estrategias de Generación de ingresos para la municipalidad (ejem. reciclaje de residuos), que permitan financiar obras y servicios en beneficio de los vecinos.
- Fortalecer la política de estímulo e incentivo a los contribuyentes que pagan a tiempo sus tributos.
- Incrementar la partida presupuestal dirigida a proyectos de inversión, elevando su proporción frente a los gastos corrientes.
- Reestructurar los estudios de costeo de los servicios públicos efectivamente prestados a fin de que se pague arbitrios justos.
- Supervisar adecuadamente la prestación de servicios de modo de garantizar servicios de calidad para los vecinos.

Planificación y Desarrollo Urbano

Los Olivos forma parte de una metrópoli desarticulada, con espacios fragmentados que constituyen cada distrito que compiten, pero que no suman potencialidades.

El distrito no cuenta con un plan de desarrollo urbano integral articulado con los otros distritos, careciendo de la herramienta fundamental para normar respecto al desarrollo físico futuro de la ciudad.

Los Olivos es un distrito básicamente consolidado, que no tiene espacios libres de expansión ni crecimiento urbano, pero que amerita con suma urgencia políticas de ordenamiento y de densificación modernas y creativas que permitan dar un paso definitivo hacia una ciudad en donde se privilegie al vecino, procurándole condiciones de habitabilidad, confort y fluidez en el uso de las actividades y servicios que se desarrollan en el distrito.

Propuestas

Planificación

- Realizar la actualización del Catastro Distrital a la brevedad posible (10 meses).
- Formular un Plan Maestro de Desarrollo Integral (3 meses) y un Plan de Desarrollo Urbano con visión largo plazo.
- Potenciar el planeamiento urbano como actividad principal de la gestión municipal.
- Institucionalizar la participación ciudadana en el planeamiento urbano.
- Apoyo y gestión para la solución a los problemas de titulación y habilitaciones urbanas pendientes en el distrito.

Equipamiento urbano y servicios públicos

- Revisión de la zonificación existente y replantearla considerando interacciones inter zonales pero también interacción dentro del distrito, sin privilegios, tomando en cuenta el Plan de Desarrollo Integral.
- Análisis y evaluación de la ubicación y capacidad de los servicios públicos y del equipamiento urbano, en respuesta al crecimiento poblacional.
- Modernización del distrito, tomando en cuenta el Plan de Desarrollo Integral.
- Estudiar la factibilidad de creación de un espacio físico, con fines de integración vecinal e identidad distrital.
- Asegurar que el crecimiento vertical del distrito cuente con el suficiente abastecimiento de servicios básicos como agua, energía, estacionamientos etc.
- Asegurar que las construcciones cumplan con parámetros urbanísticos mínimos que garanticen la vida, seguridad y confort de los vecinos.

Seguridad

Diagnostico:

El problema más agudo en Los Olivos es la inseguridad ciudadana. En los últimos años el distrito ha venido sufriendo el incremento de la actividad delictiva en las modalidades de robos en viviendas y establecimientos, asaltos en la vía pública, asaltos a establecimientos comerciales, hurtos menores, robos a mano armada, , por parte de delincuentes que circulan a pie o en vehículos por las calles, con escasa vigilancia y en lugares estratégicos como la inmediaciones de los cajeros automáticos paraderos de las avenidas y zonas comerciales concurridas, zonas de poca iluminación y zonas desoladas. Los Olivos es también, lamentablemente uno de los distritos escogidos por secuestradores, que lo encuentran propicio para cometer sus delitos debido a la escasa vigilancia y a la inexistente acción de represión por parte de las autoridades. El consumo de drogas pone en peligro a nuestros adolescentes y jóvenes que son abordados en parques y colegios para involucrarlos en actividades de consumo y comercialización de drogas estimulando el pandillaje los constantes actos vandálicos y otras acciones delictivas, la violencia familiar llegando a casos de asesinatos y maltratos a la familia, entre otros nos indica que la inseguridad ciudadana está generalizada en todos los niveles y actividades sociales generando un estado de zozobra de la ciudadanía. Existe aún una débil articulación entre los diversos agentes de seguridad, es decir, la municipalidad mediante el cuerpo de serenazgo, la Policía Nacional y la fiscalía.

Lineamiento de Política: Distrito Seguro

El incremento significativo de los índices de criminalidad y delincuencia en Los Olivos y en todos los distritos de Lima Metropolitana, hace indispensable que la Autoridad local del distrito de los Olivos asuma el liderazgo político en el conducción de brindar efectiva seguridad ciudadana a los vecinos, ejerciendo el alcalde de manera personal y directa la presidencia del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, órgano que funcionará permanentemente y establecerá la política de seguridad ciudadana en Los Olivos, estableciendo acciones de prevención integral en la lucha contrala delincuencia, partiendo del Diseño del mapa de riesgo social del Distrito, con instalaciones, mobiliario equipamientos informatizado, sistemas de información integral seguridad ciudadana, (software) control de las cámaras video vigilancia por zonas territorial, vehículos, equipos de Comunicación efectiva a través de red interna y externa, y la participación organizada de los vecinos.

Implementando acciones estratégicas operativas que garanticen una respuesta inmediata ante un hecho delictivo, articulando la información estratégica con intervención eficaz en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos de nivel distrital. Todo un sistema de Inteligencia a nivel distrital.

El Plan Estratégico contra la Inseguridad Ciudadana es un programa de actuación activa con el trinomio Municipalidad – Vecinos y Policía, que consiste en dar conocer lo que pretendemos conseguir y cómo nos proponemos conseguirlo. Esta programación se plasma en un documento de consenso donde concretamos las grandes decisiones que van a orientar nuestra marcha hacia la gestión excelente contra la inseguridad ciudadana.

Objetivo estratégico en seguridad:

- Información para un planeamiento efectivo, ejecución operativa y supervisión permanente.
- Implementar, acondicionar por zonas territoriales del distrito, módulos de servicio serenazgo articulado con el sistema de información integral de seguridad ciudadana, articulando con las acciones de información estratégica del sistema distrital de seguridad ciudadana, con vehículos motorizados y no motorizados necesarios para combatir la delincuencia de acuerdo al mapa determinado.
- Fortalecimiento Institucional de las acciones operativas de vigilancia ciudadana, e intervención. Se extenderá servicio de seguridad ciudadana en coordinación y colaboración con la Policía Nacional del Perú y profesionalizando al personal de serenazgo, con capacitación y entrenamiento, de manera que contemos con la cantidad y calidad de efectivos que garanticen la seguridad del distrito.
- Fortalecimiento institucional de las acciones preventivas y de inteligencia, a través del Plan de Capacitación del Sistema Integral de Seguridad Ciudadana, promoviendo actividades educativas y recreativas, evaluación psicológica, capacitación y difusión de la prevención comunitaria. Así como del Seguimiento especializado de los agentes delictivos.

Nuestras principales estrategias para el logro de nuestros objetivos son:

1. Optimización de recursos municipales y organizativos en la lucha contra la inseguridad ciudadana, que se ve reflejada en actos vandálicos de las pandillas, hurtos menores, robos a mano armada, violencia familiar, y otros.
2. Promover el liderazgo y la participación ciudadana.
3. Impulsar el uso efectivo y operativo de las nuevas tecnologías.
4. Fortalecer la integración y capacitación permanente del personal del municipio para su identificación y logro de objetivos institucionales.
5. Convocar y promover al sector privado en la participación y logro de los objetivos del plan de seguridad.
6. Planificar, organizar, ejecutar y controlar en forma concertada las acciones de seguridad ciudadana con los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana establecido por ley, aprobando en forma conjunta por todos sus integrantes el plan estratégico.

Plan de acción en seguridad:

Planes operativos.- A fin de comprometer al trinomio Municipalidad – Vecinos y Policía, se creará una Gerencia de Bienestar Ciudadano de la Municipalidad de Los Olivos, que tendrá a cargo la tarea de:

- Comunicación digital directa sobre los hurtos, robos, pandillaje y violencia familiar del distrito, a fin de contar con estadística y pasar dicha comunicación a la Comisaría o Fiscalía, y para hacer un seguimiento de cada caso.
- Listado de Voluntarios en deporte y motivación para los ciudadanos del distrito, sobretodo donde exista más incidencia de pandillaje.
- Emisión de Ordenanza Municipal que disponga la necesidad de implementar cámaras de seguridad en determinadas zonas, las mismas que se integrarán a la Plataforma informática de Seguridad Ciudadana del distrito.
- Efectuará Convenios con las facultades de psicología de las universidades, para que sus egresados impartan capacitaciones y estudios del problema de violencia en el distrito.

Para combatir violencia familiar:

1. Se impartirán charlas en los colegios (Alumnos, Padres y Profesores) y en las organizaciones de base por equipos multidisciplinarios (asesoría legal, psicológica, policial), en temas de violencia familiar.
2. Auspiciar a los colegios y organizaciones de base (Vaso de Leche, Comedores Populares, Organizaciones de Mercados, Organizaciones de Taxistas, Organizaciones Moto taxistas, etc.) del distrito para que realicen concursos en los que se promueva la erradicación de la violencia familiar.
3. Para tener una visión integral del mapa del riesgo en todos los sectores se identificará y trabajará con los grupos vulnerables. Desarrollando acciones conjuntas con la Gerencia de Bienestar Social, en los campos de violencia doméstica, violencia

juvenil, consumo de drogas, etc.; y llevando a cabo estrategias de comunicación para posicionar el concepto LOS OLIVOS SEGURO, en la conciencia ciudadana y revertir la sensación de inseguridad ciudadana.

Propuestas

- Potenciar el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, donde la municipalidad asuma a cabalidad el liderazgo de las acciones.
- Elaborar un Mapa del Delito para conocer puntualmente las zonas en las que se deberá actuar con especial énfasis.
- Desarrollar una Estrategia Integral de prevención y represión del delito con la activa participación del serenazgo e impulsando la coordinación con la Policía Nacional para detener y encausar penalmente a los delincuentes identificados a través cámaras de video encubiertas emplazadas en las zonas de acción.
- Instalar cámaras de video en cada uno de los 36 sectores del distrito, buscando cubrir los puntos que señale el Mapa del Delito e implementar una central con personal capacitado trabajando las 24 horas del día, desde la que se efectúe el monitoreo en tiempo real de la situación de seguridad en cada uno de los puntos críticos.
- Impulsar un trabajo mejor organizado con los miembros del serenazgo que recorren las áreas en bicicleta, buscando una efectiva vigilancia y reporte de hechos sospechosos.
- Impulsar la capacitación laboral y reconocimiento a los miembros del serenazgo sobre cuyo trabajo los vecinos de las zonas que cubren, tengan una excelente opinión.
- Promover la cultura de seguridad realizando acciones de prevención y promoción de conceptos de seguridad, convocando la participación de todos con el objetivo de lograr un distrito libre de inseguridad.

Transporte

Los Olivos es un distrito nodal, de pase de los distritos del sur-este de Lima, razón por la cual soporta el incremento progresivo del tránsito vehicular con el consiguiente congestionamiento de calles y avenidas y la contaminación ambiental que ello significa. Frente a este creciente problema, la gestión actual no ha tenido iniciativas. La falta de un programa vial que ordene y aligere el flujo vehicular ha dado como resultado que calles que no están preparadas para soportar tráfico intenso, lo sufran ahora con el consiguiente deterioro de todo el entorno. Asimismo, las intersecciones de las vías principales, especialmente Primavera, Aviación, San Luis y Javier Prado presentan atoros de preocupantes proporciones en hora punta; requiriendo por ser vías metropolitanas, la coordinación con Lima, para la ejecución de pasos a desnivel y otras alternativas estratégicas.

Igualmente nuestra gestión velará los intereses del distrito respecto a la construcción del tren eléctrico, de manera que las decisiones que se tomen resulten beneficiosas para el avance de Los Olivos.

Propuestas

- Hacer el Plan Maestro Vial, (6 meses) e iniciar el reordenamiento del tránsito de inmediato.
 - Reordenar y adecuar del tránsito según normas técnicas y ambientales, con cambios en la vialidad que permitan fluidez.
 - Hacer conteos vehiculares en las intersecciones muy congestionadas o caóticas, en las que haya presunción de que un paso a desnivel pudiera arreglar la situación. Una buena semaforización, puede postergar por años los pasos a desnivel.
 - Generar el sincronismo de los semáforos (olas verdes) en todas las arterias y/o avenidas principales del distrito, cambiando solo controladores.
-
- Modificar en intersecciones principales la secuencia y/o aumento de fases para dar giros a la izquierda y nuevas combinaciones, así como mejora de calzadas, veredas, bermas, etc.
 - Planear un Centro de Monitoreo de Tránsito y Seguridad Ciudadana, con semaforización computarizada, otorgado en Concesión, a costo elemental.
 - Impulsar la coordinación con Lima Metropolitana y el sector privado, la construcción de pasos a desnivel en Los Olivos en el cruce de la primera entrada de Pro y la Panamericana Norte, en el Cruce de la Av. Izaguirre con Av. Palmeras y Antúnez de Mayolo, el ovalo entre la Panamericana Norte con la Av. Canta Callao y la Av. Trapiche, entre otras.
 - Construir ciclo vías en las avenidas Los Olivos Norte y Los Olivos Sur.

Desarrollo Económico

En el gobierno municipal existe desinterés por impulsar planes estratégicos sobre el desarrollo económico del distrito, esto se expresa en la ausencia de acciones promotoras de actividades. Se requiere lograr mayores niveles de empleo y la cohesión social mediante un mercado de trabajo más inclusivo.

Actualmente hay carencia de espíritu empresarial, no se ha impulsado la necesaria articulación con los programas nacionales de desarrollo productivo e innovación, en beneficio de la laboriosa estructura productiva existente en Los Olivos, en particular de las PYMES. De igual forma, existe una escasa información disponible al público referente a las actividades empresariales del distrito y las posibilidades de creación de empresas. Hay un desfase entre oferta cultural-gastronómica-turística y la demanda potencial, por falta de información o facilidades de acceso. Finalmente, el distrito carece de planes de cooperación internacional.

Propuestas

Apoyo a la actividad comercial y empresarial

- Promover a Los Olivos como entorno atractivo para inversiones e iniciativas de negocios de calidad.

- Consolidar los ejes comerciales existentes, buscando su revalorización en cuanto a imagen y como medio de promocionar el comercio.
- Realizar acciones de contacto con la comunidad empresarial e institucional de Los Olivos para fidelizar las actividades económicas existentes.
- Promover la celebración de la Semana de la Gastronomía, la Semana del Turismo y la Cultura y, la Semana del Comercio.
- Promover la libertad de trabajo e inversión.

Promoción de la micro y pequeña empresa

- Establecer un programa para emprendedores que brinde servicios de promoción empresarial (información, asesoría, soporte técnico y crediticio) dirigido especialmente a jóvenes, mujeres y adultos mayores, a través de convenios con instituciones educativas del distrito.
- Establecer un premio anual para emprendedores.
- Construcción de “la Casa de la mujer”, con instalaciones de capacitación y Maqui Centro para el desarrollo de actividades emprendedoras, y la atención a las beneficiarias de los programas sociales, convirtiéndolas en “Programas Sociales de Emprendimiento”.
- Promover la creación de la Caja Municipal de Los Olivos, para apoyar el acceso al crédito y contribuir con la descentralización financiera y el impulso a las Micro finanzas.

Coordinación y apoyo institucional

- Brindar asesoría en tramitación para abrir u operar un establecimiento, así como asesoría jurídica y financiera, través de un Centro de Apoyo Empresarial.
- Generar un Banco de Proyectos en convenio con universidades u otras instituciones de la sociedad civil.
- Promover la utilización del conocimiento técnico – empresarial acumulado por profesionales residentes en el distrito, a fin de que éstos asesor en gestión empresarial a los nuevos emprendedores. Impulsaremos especialmente la participación del adulto mayor.
- Crear una Bolsa de Trabajo que permita la colocación laboral de los profesionales y técnicos olívense.
- Promover un Centro de Investigación de Mercados que asesore a los emprendedores y Pymes, respecto a las condiciones de sus productos y los mercados a dónde dirigirlos para convertirse en empresarios de éxito. Así mismo promover los Consorcios, las ventas al estado, las ferias y el aprovechamiento de los TLC para el comercio exterior.
- Promover programas de reconversión laboral para personas adultas que el mercado laboral no los ocupe hacia actividades de emprendimiento.

Desarrollo Social

El desarrollo social del distrito no ha sido abordado como cuestión orgánica dentro de los sucesivos gobiernos municipales, en Los Olivos existen importantes brechas

pendientes en los aspectos de salud, educación, cultura y deporte. A nivel promocional se ha impulsado algunos programas desarticuladamente y con resultados escasos, como en el área de deporte, que debido a la colocación de altísimos costos de alquiler de canchas se ha limitado por completo el acceso a los jóvenes, actualmente privados de asistir a las losas deportivas de propiedad municipal.

En el propósito de superar estas deficiencias, nuestra visión es desarrollar un Plan de Apoyo a la Educación, tanto en lo concerniente a la formación temprana, a las actividades en colegios, como una muy importante participación en el logro de la profesionalización de los jóvenes. Asimismo, ofreceremos una Propuesta Integral del Cuidado de la Salud, articulando la multiplicidad de factores que permitan el mejoramiento de esa calidad de vida que reclaman los vecinos de Los Olivos. Nuestro gobierno estará orientado a alcanzar el cuidado integral de la salud “para todos” es decir promover y desarrollar procesos educativos e informativos, que privilegien la visión preventiva y promocional de la salud, sin desmedro de la atención recuperativa eficiente y de calidad, tomando en consideración que nuestra población mayoritaria es infantil-juvenil y de tercera edad.

La ciudad moderna conforma un hábitat propiciador de determinados estilos de vida, tal ciudad engloba un determinado conjunto de ofertas físicas y culturales para el logro de calidades de vida. En Los Olivos a pesar de contar con las sedes de importantes entidades culturales como el Museo de la Nación y la Biblioteca Nacional, entre otras, éstas no están enlazadas en una política cultural que debiera permitir a los vecinos sentir las como su patrimonio e incluso pasar a conformar parte de la identidad distrital, en esa búsqueda de mejoramiento de calidad de vida.

Pilar fundamental de nuestra gestión será la atención a la familia en su conjunto, entendiéndola como la célula básica de la sociedad sin la cual no es posible generar desarrollo integral. Particular énfasis tendrán la niñez, adolescencia y adulto mayor, cuyas necesidades no están siendo atendidas actualmente. Es importante diseñar programas que permitan integrar los valores fundamentales para la convivencia, generando armonía.

En esa misma dirección, la práctica del deporte está asociada al desarrollo psicomotriz de la persona y en un sentido más amplio al desarrollo de su personalidad y su salud física y mental. A fin de contar con vecinos plenos, sanos física y espiritualmente y en consecuencia, capaces de contribuir al desarrollo del distrito y convertirlo, efectivamente, en un distrito saludable, concretaremos un completo plan de acción.

Propuestas

Educación:

- Supervisar la calidad de los servicios educativos de los colegios del distrito y preparar la gestión para la transferencia que impulsará el gobierno central.

- Crear Guarderías Infantiles, equidistantes dentro del distrito, a cargo de personal profesional, que garantice la seguridad en la atención de los niños y desarrolle técnicas de estimulación temprana y aprestamiento. Impulsar el fortalecimiento de la comuna.
 - Firmar convenios con instituciones educativas: colegios, Adex, Inictel, SENCICO, para procurar que el 100% de niños y jóvenes olivenses reciban formación escolar y en carreras técnicas que les permita inmediato acceso al mercado laboral.
 - Promoveremos un Centro Vocacional Pre Universitario que refuerce su aprendizaje de manera que garantice a los jóvenes Olivenses de escasos recursos el ingreso a las mejores universidades del país. Para ello, se utilizará la infraestructura existente en el palacio de la juventud y otros edificios.
-
- Promover convenios con entidades públicas y privadas para otorgar becas de capacitación empresarial y universitaria a jóvenes y acompañarlos en la conformación de pequeñas empresas, estableciendo un premio que resulte estimulante.

Salud:

- Formular el Plan Integral del Cuidado de la Salud en Los Olivos (6 meses).
- Impulsar la promoción y prevención de la salud, realizando campañas en coordinación con el MINSA.
- Combatir el consumo de drogas, el pandillaje y ayudar en los desórdenes de conducta a través de una Consultoría Psicológica, a cargo de personal altamente especializado.
- Brindar apoyo a la prestación de salud en los centros médicos del MINSA, para lograr el mejoramiento y modernización de las instalaciones y servicios.
- Firmar convenios con laboratorios farmacéuticos para poner medicamentos al alcance de las personas a quienes la oferta farmacéutica comercial, abundante en el distrito, les resulta excesivamente cara.
- Coordinar con el sector salud, entidades relacionadas a esta materia, y que funcionan en el distrito de Los Olivos, la debida implementación de infraestructura y equipamiento para una adecuada atención de salud a los vecinos en los diferentes sectores del distrito.
- Reestructurar la atención del Hospital Municipal de manera que pueda reducirse los costos al público y mejorar la calidad de la atención.
- Reestructurar el Convenio con el Seguro Social para que la atención de salud en los centros de la Municipalidad de los Olivos sean de mejor calidad a nuestros vecinos con terapias, medicamentos y otros.
- Construcción de un Velatorio Municipal

Adulto Mayor y Bienestar Social

- Realizar un censo Distrital para conocer el número de jubilados, personas mayores y personas con discapacidad.
- Diseñar e implementar programas de valoración y aprovechamiento de los conocimientos y potencialidades de adultos mayores.

- Organizar un sistema municipal de voluntariado dirigido a la población mayor para el apoyo en actividades de capacitación y ayuda social de la Municipalidad.
- Desarrollar programas de capacitación y actualización tecnológica dirigido a las personas con experiencia.
- Impulso de la Casa de la Edad de la Experiencia con toda la infraestructura necesaria para la atención y servicios especializados que se requiere.
- Teléfono de ayuda permanentemente, listo a responder cualquier pedido de ayuda de personas en peligro, especialmente ancianos, adolescentes y niños.
- Unidad Móvil de Ayuda para el desplazamiento rápido y la prestación de auxilio, en cualquier punto del distrito, a cargo de una brigada femenina especializada.
- Reabrir la Casa de Apoyo a la mujer y niño maltratado.
- Organizar un estudio de los niños y, en general, de personas en situación de calle, a fin de tener información adecuada para ayudarlos o pedir su retiro, según sea su problema.
- Implementar en los espacios públicos equipos básicos de ejercicios y recreación y turismo, para adultos mayores.

Justicia:

- Crear una Mesa de Conciliación Municipal, para solucionar diferendos vecinales, a cargo de un profesional especializado en conflictos.
- Generar transparencia en los reclamos de licencias y permisos de uso, combatiendo la lentitud y/o corrupción con miras a evitar los eventuales procesos penales.
- Impulsar la conclusión de los procesos judiciales por propiedades que tiene la municipalidad, los que actualmente están paralizados.

Cultura y Turismo:

- Promover la construcción del complejo denominado CENTRO CULTURAL DE LOS OLIVOS a edificarse en el entorno del Palacio de la Juventud. Complejo que contará con un auditorio para la práctica de música, canto, baile, artes, ballet, folklore, arte dramático, la sede principal de Radio y T.V. del distrito y denominado “EL GRAN TEATRO DE LA OPERA” (para tres mil localidades). Asimismo promover la construcción de una Concha Acústica o Anfiteatro en la Plaza Cívica de Pro articulada a una gran plaza denominado LA PLAZA DE LA CULTURA.
- Crear complementariamente al proyecto central, el Circuito Cultural de Los Olivos abriendo al turismo.
- Existente en el distrito, con un museo de sitio y preparación del entorno conformando un circuito turístico-cultural, que aproveche la llegada de turistas y visitantes Generar un entorno atractivo a los visitantes, promoviendo el arreglo de fachadas y cambio de giro de negocios hacia una oferta artesanal y gastronómica típica, guardando coherencia con el conjunto y elevando tanto la rentabilidad de los negocios, como la imagen del distrito.

- Establecer el Premio Anual de Ciencias y Artes, en el Marco de la Feria Anual de Ciencia y Tecnología, en coordinación con Concytec, Ingemet y la Biblioteca Nacional, cuyas sedes están también en Los Olivos.
- Promover la realización del Pasacalle Anual, Danza Perú Danza con participación de centros educativos, clubes departamentales, entidades públicas y privadas.
- Abrir una oficina de información turística.
- Implementación de Parques Temáticos que fomente la recreación, la Cultura, el Turismo y el deporte así como la actividad económica en el entorno

Deporte:

- Identificar espacios propicios para construir áreas deportivas para uso de los niños y jóvenes especialmente, administradas con participación de jóvenes y adultos mayores, sin costo y otras con un aporte menor para su mantenimiento.
- Continuar el impulso a las caminatas y demás actividades físicas. Identificar a jóvenes y adultos con requerimientos especiales a fin de contribuir en su rehabilitación o incorporación mediante medicina física, prácticas de deporte o de esparcimiento.
- Realizar campeonatos de fútbol, tenis y otras disciplinas, para la generación de semilleros de deportistas, dotándolos de premios atractivos mediante la participación de empresas Olivenses como auspiciadores.
- Construcción de Polideportivos, con infraestructura básica para el desarrollo de las diferentes actividades deportivas competitivas.
- Promoción de las Ligas deportivas distritales dándoles capacidad competitiva.
- Recuperación de los espacios públicos para las áreas recreativas y parques temáticos para la niñez, juventud y adulto mayor.

Gestión Ambiental

Los Olivos ha sido denominada ciudad ecológica o ciudad saludable; sin embargo, los alcaldes impulsores de estas iniciativas han tenido participaciones débiles en la gestión ambiental, han privilegiado únicamente el mantenimiento de parques y jardines, lo que claramente resulta insuficiente. Ninguna gestión ha desarrollado una política ambiental integral que oriente una visión ambiental.

Un grave problema es que se cambia caprichosamente la zonificación sin ninguna evaluación del impacto que provocan, por ejemplo las nuevas construcciones, con la sobrecarga poblacional en determinados puntos, sin preparación de la infraestructura y servicios.

La concentración de transporte indiscriminadamente, termina aumentando las cargas contaminantes sin control alguno. Este uso inconveniente del espacio físico-territorial afecta a los vecinos, los cuales se sienten desprotegidos. La falta de concientización para evitar la exposición de heces de mascotas en los parques, lo cual produce también gran malestar. No hay un programa de selección de residuos sólidos

con lo cual se contribuiría a minimizar la contaminación a través del reciclaje, generando de paso recursos nada desdeñables. Tampoco se lleva un control de la contaminación acústica, visual o del aire. Los humos vehiculares por sobre combustión en zonas congestionadas, así como los ruidos por encima de los niveles permitidos (60 decibeles) de bocinas y gritos de conductores de vehículos de pasajeros en esquinas de avenidas, están acelerando la desvalorización del distrito, lo que hay que detener urgentemente.

Propuestas

Gestión Ambiental:

- Desarrollar los lineamientos de la política ambiental integral (3 meses).
- Elaborar una “Agenda 21” local con el fin de establecer una organización multisectorial de planificación ambiental.
- Crear brigadas ambientales juveniles para trabajar con ellos la educación ambiental.
- Revisar los criterios de cambio de zonificación de áreas y estudio de infraestructura en cada caso, con la participación de los afectados.
- Impulsar el ordenamiento comercial, procurando la limpieza de fachadas, la presentación y modernización de letreros y vigilancia de la oferta, acorde con la licencia otorgada.
- Concluir la construcción de la Planta de Tratamiento de las aguas, previa verificación del estudio de impacto ambiental para el regadío de las áreas verdes, libre de contaminación.
- Establecer un sistema de recolección y aprovechamiento de los residuos domésticos para su reciclaje.
- Identificar las principales fuentes de contaminación del aire del distrito y establecer las medidas para el control de las emisiones.
- Identificar las principales fuentes de contaminación sonora y visual y establecer las medidas de control.
- Revisar las concesiones otorgadas para el recojo de residuos, maleza, etc.
- Definir la zonificación ecológica y económica (ZEE) para mantener la caracterización de distrito residencial.
- Establecer la intangibilidad de las áreas verdes del distrito.
- Desarrollar el anillo ecológico en toda el área perimetral del distrito.
- Impulsar el concurso de parques y jardines y concursos especiales de decoración en fechas importantes para la identificación de los vecinos con sus áreas comunes.
- Promover la recuperación, mediante reciclaje, de los residuos sólidos, otorgándole un valor agregado que permita reducir el costo del servicio de recolección de residuos sólidos y, por ende, el costo de los arbitrios por este concepto.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

1. Ingresos directamente recaudados
2. FON COMÚN
3. Cooperación Internacional

4. Donaciones
5. Otras transferencias del estado
6. Canje de Obras por Impuestos
7. Iniciativas Públicas Privadas

PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO DEL PLAN

El presente Plan de Gobierno será la base para el Plan de Desarrollo Municipal que orientará la acción concertada de los diferentes órganos de la Municipalidad y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Se realizara periódicamente una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los Objetivos trazados y sus metas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindar un indicador objetivo del desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a sus objetivos de gestión y su impacto respecto a las necesidades de los vecinos. Finalmente nos proporcionara información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones, en las diferentes instancias del gobierno municipal.

RENDICION DE CUENTAS

Periódicamente, esta evaluación será confrontada e informada a los vecinos del Distrito a fin de validar las conclusiones respecto a los logros y avances del cumplimiento de las metas y objetivos del Plan, para lo cual deberá previamente haberse previsto y considerado en el Presupuesto Institucional de Apertura anual y en los Planes Operativos de acción anualizados, cuya evaluación y monitoreo se pondrá en conocimiento de los vecinos para retroalimentarnos de la evaluación.